



**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX
POR EL PERIODO DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

El año 2006, se caracterizó por la incertidumbre, por ser un año electoral para elegir a nuestros gobernantes con dos tendencias claras, la del continuismo, representado por el candidato Álvaro Novoa, y por el cambio representado por Correa con el eslogan de que la patria es de todos, es la causa real por la que el socialismo estatista sigue siendo invocado en el siglo XXI, es que justifica la concentración ilimitada de poder en mano de los gobernantes pero a nombre de los pobres y de la miseria, y la Asamblea Constituyente otra historia sobre el poder, no solo están en juego cuestiones jurídicas e institucionales, sino cuestiones sociales de lucha por el poder político, y por el que la mayoría de la sociedad ecuatoriana voto, y como ha sucedido en los últimos años, la revisión de la tarifa para el servicio del transporte urbano, que compense el incremento que se observa en los costos de operación (canasta de repuestos) y que tiene como origen el alto precio del petróleo, queda relegada para el nuevo gobierno, la revisión de tarifas para el Distrito Metropolitano de Quito, le corresponde al Alcalde el mismo que por miedo de su imagen política no asume con responsabilidad dicha obligación y lamentablemente la falta de unión del sector del transporte en el Distrito Metropolitano y de toda la transportación en general, ha constituido una las principales causas, para el congelamiento de la revisión de la tarifa.

De acuerdo al Plan Maestro para el transporte urbano en el Distrito Metropolitano de Quito, se definió la puesta en marcha del tramo del corredor Iro de Mayo- Marín, que comprende la ruta desde el sector del Recreo, hasta la Marín, y en el cual participan los operadores Transplaneta, 7 de Mayo y Vencedores de Pichincha, para el caso de nuestra empresa se considero las rutas Martha Bucaran y Lucha de Los Pobres, y se estima que para marzo del 2007 deben operar este tramo con buses convencionales, para a finales del año incorporar al sistema de transporte masivo, vehículos articulados.

El perjuicio ocasionado en nuestros legítimos intereses, al revocar la modificación en la ruta Reino de Quito Marín, por pedido de un sector importante de los moradores, y básicamente debido al problema surgido con los compañeros que fueron aceptados como accionistas de Vencedores de Pichincha y que provienen de la compañía METROTRANS, incidió en esta acción de EMSAT, por el abandono en que quedaron estas rutas por falta de servicio, en tanto tratábamos de regulariza esta situación.

Como es de conocimiento general el daño, moral, material y económico, que están causando, este grupo de accionistas que lideran Segundo Paltan, José Estrada y los hermanos Montero que ingresaron de la mencionada empresa, y que con el apoyo de algunos accionistas de Vencedores de Pichincha, que han dejado de lado el respeto y la consideración para todos y cada uno de nosotros, y sobre todo el desconocer a nuestra empresa como única operadora de las rutas El Rocío y San Fernando, que confirma el fallo del Tribunal Constitucional, producido en el mes de diciembre del año que termina negando la acción de amparo y revocando el dictamen de la Jueza Octavo de lo Civil, que permitió que este grupo se apodere de dichas rutas para sacar ventajas económicas para unos pocos a costa del resto de compañeros que deben pagar la cantidad de diez dólares diarios para poder laborar, constituyendo una administración paralela y que desde luego no tienen a quien



rendir cuentas de estos dineros recaudados, han emprendido en un nuevos ataques a nuestra empresa, al presentar juicios para anular el convenio firmado por las dos empresas en el mes de Junio del año 2002, presentar en la Fiscalía denuncias, como la de pedir a la Superintendencia de Compañías, la intervención de nuestra empresa por supuesto ocultamiento en los registros contables de Activos y Pasivos, perjuicio a la compañía por venta de cupos de trabajo mediante la venta ilícita de acciones que supuestamente son propiedad de los administradores, denunciar que estamos entregando créditos con tasas de interés que caen en la usura y una serie de acusaciones falsas, denuncias en la Fiscalía en contra del gerente de Vencedores de Pichincha pidiendo orden de prisión por una supuesta estafa en beneficio personal por la venta de acciones de su propiedad, cuando en realidad nosotros cedimos voluntariamente nuestras acciones para que estas personas puedan ingresar y cumplir con las disposiciones de Junta General, así también sobre la cesión de acciones para el otro grupo de compañeros que ingresaron de la ex cooperativa Amazonas, y además en Junta General de accionistas se tomo la decisión de que cada accionista tenga una acción por cupo calificado dejando claro que cuando realizamos la cesión de acciones ninguno de nosotros realizo endoso alguno y es por eso que debe anularse esta cesión, se han declarado victimas de atropellos, malos tratos y estafas, cuando en realidad es todo lo contrario, nosotros hemos sido victimas de las agresiones, verbales y físicas y de la perdida económica al no permitírnos laborar en nuestras rutas, como fue el caso de la compañera Sonia Nogales, a lo que debemos añadir la ninguna voluntad de pagar las obligaciones que mantienen con nuestra empresa por dineros entregados en calidad de Ayudas Recuperables, como la falta de pago para cubrir los gastos de administración, desde el mes de mayo del 2006.

El pedido de retiro de algunos de los señores despachos que prestan sus servicios a los señores accionistas en el despacho y control de tiempos en las rutas que mantiene nuestra empresa, ha sido mal entendido por estos señores despachos que presentaron juicios de carácter laboral en contra de Vencedores de Pichincha, reclamando el despido y la correspondiente indemnización, presentándose como testigo a favor de los señores despachos, el señor Marcelo Montero, en una demostración mas de su deseo de causar mas daño a nuestra empresa.

Ante esta serie de atropellos y debidamente facultado por ustedes, se iniciaron los acciones legales en defensa de nuestra institución y el juicio panal por disociadores, estafa y otros antecedentes para lograr la expulsión de nuestra empresa de estas personas negativas, causantes de los graves problemas por los que estamos atravesando.

Como se había indicado en su oportunidad, ante la necesidad de fortalecer la presencia de las operadoras del Sur, conformamos el consorcio de Operadoras del Sur CONOSUR, integradas por las operadoras Latina, Transplaneta, Ecuatoriana, Juan Pablo II, 15 de Agosto, y Vencedores de Pichincha, y en consideración a la implantación e implementación de los corredores correspondientes que son de conocimiento general, y es una de las formas para acceder a los planes de financiamiento existentes para la adquisición de estos vehículos articulados y convencionales, y cumplir con los requisitos de carácter legal exigidos por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, este ingreso al consorcio ha permitido, iniciar los primeros contactos en busca de los mejores modelos para los sistemas de recaudación y operación, que deben entrar en vigencia en el corto plazo, y como en toda organización es necesario el aporte para cubrir los gastos de operación y que fueron presentados en el presupuesto correspondiente a este año, y justamente la intervención de estas personas provenientes de la compañía METROTRANS, al oponerse ha dicho aporte tenía un solo fin, conseguir que nuestra empresa se quede sola,



aspirando ganar a río revuelto para beneficio personal, en consecuencia ustedes deberán tomar esta decisión sobre la aportación y continuar en el consorcio caso contrario deberíamos retirarnos. En informes anteriores he puesto de manifiesto el deterioro que esta sufriendo la propiedad de Tonsupa, sin que haya un pronunciamiento al respecto, por lo que en esta ocasión aspiro que se tome alguna decisión, respecto a poner a la venta o aportar para el mantenimiento y mejora de esta propiedad.

En el campo económico las cifras de los estados financieros son el fiel reflejo de la gestión durante el período que se analiza, observando disposiciones de carácter legal, y el cumplimiento oportuno de las obligaciones en los campos tributario y laboral, así también las contribuciones de carácter legal, el sistema de capitalización propuesto para enfrentar los problemas de participación en los corredores que se encuentran en ejecución por parte del Municipio del Distrito Metropolitano, se ven reducidos, por falta de aportación, y mas aún por el retiro de los ahorros, por un buen número de accionistas que incluyen aquellos que fueron beneficiados con estas ayudas para la renovación de unidades, no han permitido concretar este objetivo.

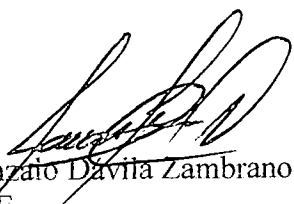
La aportación fijada en la cantidad de 25 dólares semanales, para la adquisición de buses articulados es insuficiente, y deberemos definir quienes son los accionistas que deseamos continuar como transportistas y elevar a escritura pública las aportaciones que requerimos para enfrentar el problema de los corredores, y que esta garantice nuestro futuro.

Los estados financieros de situación y resultados se encuentran elaborados al 31 de diciembre del período que se analiza, y se puso a disposición de los señores accionistas para su análisis.

Los resultados de la gestión económica cortado al 31 de diciembre de 2006, demuestran el manejo prudente de los recursos que aportan los accionistas, como reflejan los estados financieros y serán los órganos de control y fiscalización, de manera independiente, quienes en sus informes emitirán sus comentarios, respecto de la situación financiera y económica de la empresa.

Quiero expresar mi agradecimiento al señor Rómulo Valdez en su calidad de Presidente, a los señores miembros del Directorio por su colaboración y apoyo a mi gestión, a ustedes señores accionistas, y al personal administrativo, que colaboran en la empresa y que permiten alcanzar los objetivos que nos proponemos.

Atentamente


Lcdo. Gonzalo Davila Zambrano
GERENTE

